

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARAUCA

ESTADO No. 019

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
1	2018-00310	VERBAL - REIVINDICATORIO	HECTOR JOSE GALVIS ALZATE	MARIO INESTROZA ANGULO	AUTO ACCEDE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA, FIJA NUEVA FECHA Y ADOPTA OTRAS DECISIONES	26 DE OCTUBRE DE 2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 8:00 A. M. DEL DIA DE HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y SE DESFIJA A LAS 06:00 P.M DEL DIA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTICULO 9° DEL DECRETO 806 DEL 2020, SE RELACIONAN EN EL PRESENTE ESTADO LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA, NO OBSTANTE, NO SE INSERTARAN LAS PROVIDENCIAS POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL

BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO  
SECRETARIO